

PRODUCCIÓN ACADÉMICA ALREDEDOR DE LOS ESTUDIOS SOBRE CULTIVOS DE USO ILÍCITO EN COLOMBIA 2000-2019*

Chará, W. D. y Rodríguez, J. (2019). Producción académica alrededor de los estudios sobre cultivos de uso ilícito en Colombia 2000-2019. *Revista Cultura y Droga*, 24 (28), 135-158. DOI: 10.17151/culdr.2019.24.28.7.


WILLIAM DARÍO CHARÁ—ORDÓÑEZ**
JULIANA RODRÍGUEZ—ARANGO***


Recibido: 30 abril de 2019
Aprobado: 1 junio de 2019

RESUMEN

Objetivo: Revisar sistemáticamente la producción académica sobre cultivos de uso ilícito, erradicación y políticas antidrogas implementadas y mostrar los avances en su estudio. **Metodología:** Con base en la revisión sistemática se consultaron catálogos institucionales y 3 académicos: Proquest, Jstor, Ebsco. Los criterios de inclusión fueron: trabajos académicos publicados, publicaciones de las dos últimas décadas y que tuvieran como tema de abordaje los cultivos de uso ilícito. **Resultados:** se identificaron tres líneas temáticas: causas de la siembra de cultivos ilícitos, mecanismos de erradicación y políticas antidrogas implementadas, con lo cual se evidencia en la amplia producción existente, que no es un tema sólo abordado desde la óptica de responsabilidad del Estado o actores armados ilegales, sino también, como un asunto más complejo que vincula procesos culturales, de economía regional y medio ambientales. **Conclusiones:** Si bien los cultivos de uso ilícito se

* Este artículo de investigación es producto del proyecto de investigación denominado «Construcción de Paz y tramitación de conflicto en el departamento del Cauca 2018: una mirada territorial y con enfoque diferencial» adscrito a Grupo de Investigación GIAPRIP de la Universidad del Cauca y coejecutado en asocio por el grupo GIISCH de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.

** Politólogo (Universidad del Cauca). Magíster en Sociología (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO sede Ecuador). Docente investigador del programa de Derecho y coordinador del Semillero de Investigación en Estudios de Conflicto, Derechos Humanos y Justicia Transicional adscrito al Grupo de Investigación Interdisciplinar en Ciencias Sociales y Humanidades - GIICSH de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Popayán, Colombia. E-mail: william.chara.o@uniautonomo.edu.co.  orcid.org/0000-0002-7558-2047.
Google Scholar

*** Investigadora del programa de Ciencia Política de la Universidad del Cauca. Investigadora del Semillero LVMEN adscrito al Grupo de Investigación en Actores, Procesos e Instituciones Políticas GIAPRIP del programa de Ciencia Política de la Universidad del Cauca. Popayán, Colombia.  orcid.org/0000-0002-6644-3205.

E-mail: rjuliana@unicauca.edu.co perfil de **Google Scholar**



han configurado como una problemática que persiste, la producción académica en Colombia aún se debate entre los estudios sobre sus impactos, los mecanismos de sustitución eficientes, los balances sobre la efectividad de las políticas de restitución y su impacto en el desarrollo económico y social de país.

Palabras clave: cultivos ilícitos, erradicación aérea, erradicación forzosa, desarrollo alternativo, Colombia, políticas públicas.

ACADEMIC PRODUCTION AROUND STUDIES ON ILLICIT CROPS IN COLOMBIA 2000-2019

ABSTRACT

Objective: This article aims to systematically review the academic production on crops of illicit use, eradication and anti-drug policies implemented, and to show the progress in their study. **Methodology:** Based on a systematic review, institutional and 3 academic catalogs were consulted: Proquest, Jstor, Ebsco. The inclusion criteria were: published academic papers, publications of the last two decades that had as a topic the crops of illicit use. **Results:** three thematic lines were identified: causes of the planting of illicit crops, eradication mechanisms, and anti-drug policies implemented, with which it is evidenced that the wide existing production is not only a topic approached from the perspective of the State responsibility or illegal armed actors, but also, as a more complex issue that links cultural, regional and environmental economy processes. **Conclusions:** Although illicit crops have been configured as a problem that persists, academic production in Colombia is still debating between studies on their impacts, efficient substitution mechanisms, assessment on the effectiveness of restitution policies and their impact on the economic and social development of the country.

Keywords: illicit crops, aerial eradication, forced eradication, alternative development, Colombia, public policies.

INTRODUCCIÓN

En Colombia los cultivos de uso ilícito tuvieron su aparición en la década de 1960, pero es durante la década de 1970 que se produce el auge de los cultivos de marihuana en la costa norte de Colombia, esto debido a las políticas de erradicación que se efectuaban en México, lo que llevó el traslado de los cultivos. Thoumi et al. (1997) afirman que hacia la década de 1970 aparece la siembra de hoja de coca en los departamentos de Guaviare, Putumayo y Caquetá. La siembra de semillas de amapola se remonta hacia la década de 1980, estos tuvieron su inicio en algunas zonas montañosas del Valle, Tolima, Nariño, Cauca y Chocó. Las explicaciones sobre el surgimiento y crecimiento de la hoja de coca y semillas de amapola en Colombia lo plantean Díaz y Sánchez (2004) afirmando que estas han estado asociadas a factores socioeconómicos como: la pobreza, la marginalidad, la distribución desigual de la riqueza y el ingreso, las crisis económicas y la débil e inadecuada intervención estatal, entre otros.

Los cultivos de uso ilícito han tenido una gran incidencia en Colombia debido a que son una problemática nacional que lleva más de cincuenta años, a lo largo de todo este tiempo los gobiernos de turno han intentado elaborar políticas públicas, estrategias y programas para contrarrestar el crecimiento de territorios con presencia de cultivos de uso ilícito en el país. Colombia se ha denominado como uno de los países con mayores cultivos de hoja de coca y de semillas de amapola, tanto así que es uno de los principales promotores de estos, dado que llegó a ser el principal productor a nivel mundial de hoja de coca.

En este sentido, Colombia se pondera como el principal productor de cocaína desde 1990. Duncan y Vargas (2005) analizan los cultivos de uso ilícito de dos maneras, la primera se enfoca en los campesinos explicando la necesidad de cultivar plantaciones ilícitas para solventar su situación económica, debido a que tener otros tipos de cultivos les genera un gasto mayor y el cultivo no se produce en todo el año, a diferencia del cultivo de coca que se da cada 3 meses y la plantación se puede sembrar en cualquier tipo de tierra. La segunda manera hace referencia a los comerciantes que responden a necesidades de materia prima para la industria del narcotráfico.

Los cultivos de uso ilícito se siembran con el fin de producir sustancias psicoactivas, es por ello que el narcotráfico va de la mano con este tipo de siembras. Canizales (2013) afirma que los cultivos ilícitos se consideran como el engranaje inicial del negocio del narcotráfico, beneficiando económicamente a los campesinos de las zonas aisladas del país en la medida en que les retribuye unas ganancias que con los cultivos tradicionales no lo habían logrado, dándoles la oportunidad de salir de su estado precario y solucionar las necesidades básicas.

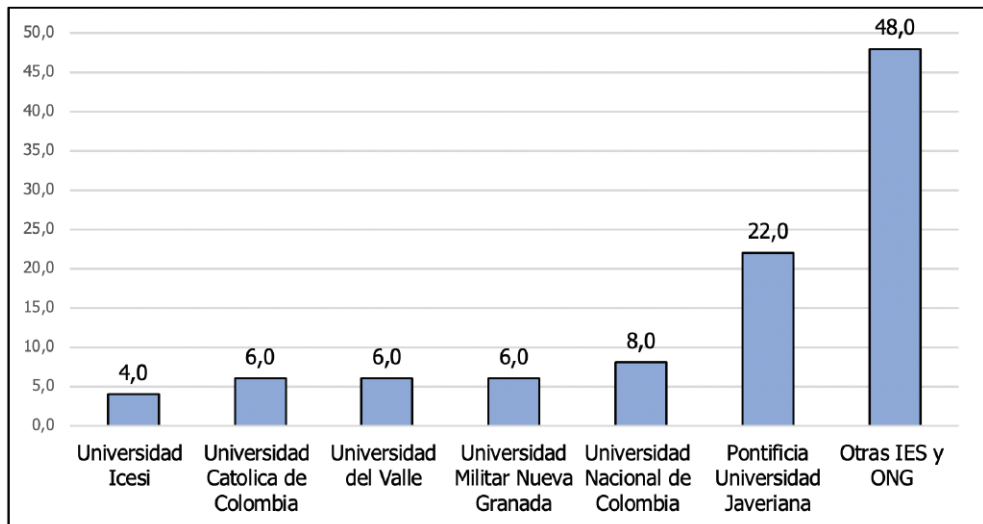
Por lo anterior, los diferentes gobiernos de turno han ejecutado estrategias para combatir la primera fase de la producción de sustancias psicoactivas. Al respecto, Aranda (2009) explica que las políticas de erradicación tienen como objetivo la eliminación de dichos cultivos por medio de erradicación manual, manual forzoso y la aspersión aérea, esta última ha tenido varias críticas a lo largo del tiempo ya que para su utilización es necesario el uso del glifosato, un químico que ha generado polémica debido a que su utilización viola artículos constitucionales, convenios y tratados internacionales, dado que numerosos estudios comprueban que el uso de este químico genera daños a la salud de las personas, los animales y el medio ambiente.

Para complementar los mecanismos de erradicación en el país, se creó el desarrollo alternativo, esto con el fin de sustituir las siembras ilícitas por cultivos agrícolas que beneficien al campesinado a través de programas de proyectos productivos, familias guardabosques y, últimamente, con la implementación del PNIS; sin embargo, se debe tener en cuenta que no son solo los campesinos quienes están tras los cultivos ilícitos, Amú, Narváez, Moreno y Palacios (2018), plantean que antes de implementar el desarrollo alternativo se debe reconocer que alrededor de este fenómeno convergen actores armados con intereses particulares sobre los cultivos ilícitos, afectando directamente la toma de decisiones a nivel local.

En este contexto, el presente artículo indaga en la producción académica alrededor del estudio sobre cultivos de uso ilícito en Colombia entre los años 2000 y 2019, con el objetivo de evidenciar los aportes al estudio del tema y describir los distintos modos de comprensión de este fenómeno en el país, así como también sus causas, consecuencias, principales actores, los diferentes tipos de erradicación implementados por Colombia y las política institucionales implementadas para su intervención.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico propuesto se construyó a partir de la investigación cualitativa, por medio del análisis documental y de la revisión de documentos académicos publicados por revistas indexadas, editoriales académicas o universidades. El criterio de inclusión de estas consideró como periodicidad las dos últimas décadas (2000-2019) y que en sus contenidos ahondaran en temas de cultivos ilícitos, sus causas, consecuencias, principales actores, los diferentes tipos de erradicación implementados en Colombia, el desarrollo alternativo y las políticas antidrogas efectuadas desde el siglo pasado de la intervención institucional y así observar el comportamiento de los cultivos y su erradicación. El resultado de lo anterior permitió identificar el objeto de las estrategias que combaten los cultivos de uso ilícito, el alcance y sus objetivos. Para el alistamiento de la información, se procedió a la consulta de repositorios como Ebsco, Google Scholar y los distintos repositorios institucionales. En la Gráfica 1 se evidencian las universidades que mayor producción académica han generado sobre el tema consultado.



Gráfica 1. Porcentaje de Universidades dedicadas al estudio de cultivos de uso ilícito

Fuente: repositorios digitales. Elaboración propia.

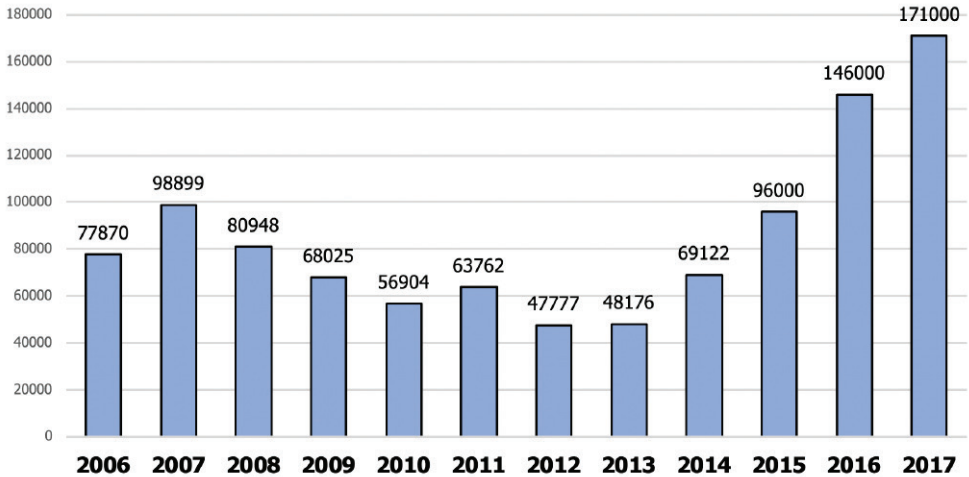
De lo anterior se observa que el 22% de las investigaciones son de la Universidad Javeriana, el 8% de la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Católica de Colombia, Universidad del Valle y Universidad Nueva Granada cuentan con el 6% cada una y un 4% es aportado por la Universidad ICESI. Lo anterior suma el 52% de los repositorios más representativos, pues de las demás instituciones cada una no alcanzan a representar el 1%. Por otro lado, resulta pertinente resaltar que este documento cuenta con un 60% de tesis de grado y un 40% de artículos de investigación.

Realizada la revisión, el primer segmento de análisis que corresponde al primer subtítulo de los resultados de esta investigación, contiene aquellas publicaciones que indagan las causas por las cuales se siembran cultivos ilícitos en el país desde una perspectiva del campesino hasta la incidencia que tienen los actores armados en este fenómeno. El segundo segmento vincula aquellas investigaciones que hacen referencia a los mecanismos de erradicación que se han implementado en Colombia para contrarrestar las siembras ilícitas y, finalmente, se muestra el fracaso de las políticas antidrogas en Colombia. Lo anterior fue codificado a partir de categorías como: causas de conflicto, tipos de erradicación y políticas de erradicación.

RESULTADOS

Causas de los cultivos de uso ilícito en Colombia

Los cultivos de uso ilícito en Colombia han estado presentes a lo largo del tiempo, se consideran una actividad ilegal que efectúan en su mayoría campesinos de las zonas rurales y, en otros casos, son los mismos actores armados ilegales quienes emplean este tipo de actividades para la elaboración y producción de la pasta básica de coca. Díaz y Sánchez (2004) afirman que la actividad armada ilegal en el país trae la producción de hoja de coca y con ellos la expansión de los cultivos ilícitos, entendiendo así que las siembras ilícitas son una consecuencia de la expansión del conflicto. La Gráfica 2 permite ver en su dimensión el comportamiento de las áreas afectadas por cultivos de coca.



Gráfica 2. Número de hectáreas afectadas por cultivos de uso ilícito (Coca) en Colombia
Fuente: UNODC 2014-2017. Elaboración propia.

El análisis de la producción de coca en los municipios colombianos y la actividad de los grupos armados ilegales, muestran que existe una fuerte correlación espacial en la producción de coca y la actividad armada ilegal; de esta manera, presenta que gran parte de los cultivos ilícitos en la región oriental se encuentran relacionados con las FARC; por el contrario, el ELN se destaca en la región Andina, mientras que para las Autodefensas ilegales sobresalen en las regiones Caribe, Andina y Pacífica, así entonces los municipios con cultivos de coca tienen más presencia de grupos armados ilegales y mayor actividad en lo relativo a ataques.

Por su parte, Ríos, Mesa y Trujillo (2017), aseveran que las principales regiones con cultivos ilícitos son el Putumayo, Norte de Santander, Nariño y Cauca. Se debe tener en cuenta una característica predominante de estos lugares y es que, en los municipios de las regiones mencionadas, además de poseer cultivos de hoja de coca, se encuentran concentrados los actores armados ilegales, entre ellos las FARC y el ELN, atribuyéndose también que en los municipios donde se encuentran los cultivos hay debilidad institucional. De esta manera se concluye que acabar el vínculo entre cultivos y actores armados va más allá de la desmovilización de las guerrillas, ya que implica también la necesidad de que el Estado monopolice la regulación social

de los territorios con cultivos ilícitos y los actores políticos legales se conviertan en opciones para las comunidades que allí habitan.

Asimismo, se refiere a que una de las principales causas del cultivo ilícito son los actores armados ilegales, no obstante, otra de las variables que inciden en el aumento del cultivo ilícito son las dinámicas como la pobreza o la marginalidad. Calvache (2016) manifiesta que campesinos pasan de tener siembras de frijol, maíz y plátano por cultivos de coca, marihuana y amapola; por lo tanto, el incremento de la producción de los cultivos ilícitos como actividad generadora de ingresos se relaciona con las nulas oportunidades de empleo, por lo que ven los cultivos ilícitos como una herramienta de subsistencia, teniendo en cuenta que el cultivo de coca tiene mayor preponderancia ya que se emplea menor tiempo en la siembra y deja mejores ganancias. Del mismo modo, Jiménez (2017) agrega que en Colombia existen dos tipos de cultivos de uso ilícito; por un lado, los cultivos de subsistencia, en el que trabajan campesinos e indígenas cultivando siembras ilícitas buscando así completar sus ingresos como cultivos de pequeña escala con extensiones menores a tres hectáreas y cuya producción es vendida a intermediarios, y, por otro lado, los cultivos comerciales que son financiados directamente por el narcotráfico.

En este orden de ideas, se da cuenta que, en su mayoría, los cultivadores son campesinos que poseen pequeñas hectáreas de cultivo y que se involucran en esta actividad a fin de buscar mejores mecanismos de subsistencia. Canizales (2013) plantea que los agricultores empiezan a tener siembras de cultivos ilícitos principalmente por factores económicos ya que en algunos lugares hay baja competitividad de los productos lícitos, además que generan mayores costos de producción; en este sentido, los cultivos ilícitos se convierten en un óptimo sustituto para los cultivos tradicionales en la medida en que prometen solucionar las necesidades básicas insatisfechas.

Las necesidades insatisfechas son entonces el motivo por el cual los campesinos se ven obligados a tener siembras ilícitas, ya que no cuentan con un apoyo institucional que les ayude a solucionar sus diferentes problemáticas como región. Cándelo et al. (2018), plantean que dinámicas como la desigualdad, la difícil situación económica, el abandono estatal, la presencia de grupos al margen de la ley, las debilidades de las entidades territoriales para promover el desarrollo rural productivo y una política antidroga altamente represiva que criminalice a los cultivadores, hacen que los campesinos vean en el cultivo de coca un medio oportuno para conseguir los recursos que les permita medianamente satisfacer sus necesidades primarias.

Los cultivadores consideran que la hoja de coca es un cultivo rentable y de fácil comercialización, la imposibilidad de optar por otras alternativas y la falta de oportunidades en la región, hacen que los campesinos se vean obligados a sembrar este tipo de cultivos. El incremento de estos, se encuentra motivado por factores como los leves incrementos en el precio de la hoja de coca, la falta de alternativa de productos rentables, la suspensión de la aspersión aérea con glifosato y, en menor cuantía, las expectativas de recibir beneficios a cambio de sustituir en el marco del proceso de paz.

Por otra parte, se establece que los cultivos ilícitos se presentan como mecanismo para poder sobrevivir ante los fenómenos como la violencia y la pobreza. Arboleda (2017), plantea que gran parte de la población que presenta cultivos de uso ilícito, los han tenido desde hace más de 30 años, lo que ha configurado un espacio conflictivo en donde las ideas, valores y prácticas dominantes de las personas se encuentran mediadas por la actividad económica del narcotráfico. Resulta pertinente señalar que el desarrollo de una economía alrededor de los cultivos ilícitos tiene unas causas como la concentración de la tierra y el desplazamiento forzado, variables que condujeron a la profundización de las condiciones de pobreza rural en el país y, en este sentido, en la siembra de hoja de coca como mecanismo de subsistencia.

En consecuencia se muestra que no solo los cultivos ilícitos en Colombia se presentan por los actores armados ilegales como lo plantea Calvache (2016), sino que también son producto de la mala distribución de la tierra, el desplazamiento y la falta de presencia institucional, este último hace que los diferentes sectores sociales no desarrollen otro tipo de actividades económicas para su sustento y que vivan del cultivo de hoja de coca, prueba de ello está en que un importante grupo de campesinos en economías parcelarias dependan de los cultivos ilícitos y, de esta manera, se da cuenta de que en este tipo de situaciones no solo participan los terratenientes y capos del narcotráfico, sino también el sector campesino para poder subsistir.

Siguiendo la línea del abandono estatal como uno de los principales causantes de la siembra de cultivos ilícitos, el trabajo de Trujillo (2015) plantea que la producción y transformación de hoja de coca es un fenómeno que va en ascenso, el cual se ve beneficiado de los vacíos que tiene el Estado para resolver factores estructurales como la pobreza, la marginalidad, la débil institucionalidad y la crisis del sector agrario; por lo anterior, es preciso decir que los cultivos de uso ilícito se presentan como siembras para la subsistencia de las diferentes familias que habitan los sectores

rurales de Colombia. Como respuesta a este fenómeno, el gobierno colombiano ha decidido utilizar mecanismos de erradicación.

Por su parte, Amú et al. (2018) afirman que la expansión de los cultivos tiene dos aspectos determinantes; primero, los cultivos fueron localizados en los territorios rurales con más difícil acceso y, segundo, la ausencia del Estado y la falta de oportunidades en los territorios hicieron que los cultivos ilícitos se convirtieran en una estrategia de subsistencia. Se debe tener en cuenta que con ellos también llegaron los grupos ilegales, convirtiéndose en una actividad determinante de las economías municipales. Otra de las variables determinantes para la incursión en los cultivos ilícitos son los suelos pobres para la agricultura, como lo mencionan Ortiz (2003) y Gallego (2006), los cultivos de hoja de coca han estado presentes en zonas aisladas, de reserva forestal, parques naturales y resguardos indígenas caracterizados por tener suelos pobres para la agricultura, con precarias condiciones sociales y de infraestructura, en donde la protección de los actores armados ha jugado un papel determinante. En estas zonas se encuentran conflictos sociales, políticos y económicos.

Por otro lado, Molina (2012) plantea que los vínculos de los campesinos con la siembra de los cultivos ilícitos en Colombia corresponden a los constantes cambios de la economía colombiana, la escasa presencia del Estado en áreas apartadas, políticas ineficientes que no han tenido el impacto para el desarrollo agrario que además presentan limitaciones para la erradicación de los cultivos de uso ilícito y las luchas territoriales entre campesinos y grupos armados ilegales; en este sentido, se encuentra que por diversas razones los campesinos colombianos se ven obligados a la siembra de hoja de coca en los diferentes municipios del país, esto con el fin de generar una actividad económica para poder lograr subsistir en territorios con alto grado de olvido institucional. Para Canizales (2013), la falta de estrategias institucionales que beneficien el sector agrícola ha favorecido la expansión de los cultivos ilícitos en gran parte del territorio nacional.

Mecanismos de erradicación utilizados en Colombia para combatir los cultivos de uso ilícito

La erradicación de cultivos ilícitos en el país se ha tornado como una estrategia dentro de los planes de desarrollo nacionales para combatir la materia prima para la

elaboración de sustancias psicoactivas. Cordero y Vanegas (2017) afirman que existe una relación entre la presencia de cultivos ilícitos y los grupos armados ilegales, así como una de las principales causas de la tenencia de dichos cultivos se debe a la falta de condiciones mínimas de seguridad y de oferta institucional efectiva, índices altos de necesidades básicas insatisfechas y bajos niveles de desarrollo. Para contrarrestar los cultivos ilícitos, el gobierno nacional ha unido esfuerzos institucionales, ha financiado estrategias y operativos para la eliminación de estos y para ello se encuentran los procesos de erradicación manual, erradicación forzosa y el desarrollo alternativo, no obstante, estos no han sido suficientes para terminar con las siembras.

Para contrarrestar las siembras de coca, amapola y marihuana, se han utilizado mecanismos de erradicación aérea, forzosa y manual. Borrero (2004) relata los procesos de erradicación, haciendo referencia a la aspersión aérea con el uso del glifosato y a la erradicación manual de manera voluntaria, ahondando en que la aspersión aérea cuenta con algunas fallas respecto a las áreas a fumigar, debido a que usualmente el líquido roseado para erradicar los cultivos de coca tiende a encaminarse hacia otros cultivos, como los de pancoger, perjudicando así las siembras de los campesinos.

Colombia se consideraba como el único país que utilizaba la aspersión aérea como método de erradicación de cultivos ilícitos, este mecanismo traía consigo infinidad de controversias por la utilización del glifosato como plaguicida, Manrique (2005), afirma que Colombia es el único país de la región andina que utiliza la aspersión de químicos para reducir el crecimiento de los cultivos ilícitos, establece que la política de erradicación de cultivos se ha trazado con el propósito de combatir la primera fase de producción de las drogas y disminuir la oferta de narcóticos, principalmente a través de la fumigación y destrucción de las áreas sembradas, esta se ha constituido en el principal objetivo de las estrategias antidrogas para reducir el consumo de sustancias psicoactivas por la vía del control a la oferta y la producción; sin embargo, el impacto de la política no ha causado necesariamente una reducción definitiva de las hectáreas sembradas.

Por su parte, Aranguren (2013) realiza una caracterización de la política de fumigación con glifosato, concluyendo que durante los primeros seis años de su implementación esta no fue eficaz en términos de erradicación, supone que los gobiernos a lo largo del tiempo se han concentrado en medir los logros de los objetivos de las políticas de

erradicación a través del número de hectáreas asperjadas anualmente en Colombia, Sin embargo, la evidencia demostró que el uso del glifosato sobre zonas focalizadas, lejos de disminuir la producción, dio lugar a desplazamientos forzados y resiembras constantes que posteriormente terminaron en el traslado de algunos cultivos a zonas de baja exposición. De lo que se deduce que el uso del glifosato no necesariamente trae la eliminación de siembras ilícitas, pues, así como se hace la aspersión y muere la planta, los cultivadores resiembra dichas plantaciones.

En este sentido, se encuentra que la política de lucha contra las drogas basada en aspersión aérea no trae los efectos deseados de manera prolongada, tal y como lo plantea Jiménez (2017), la erradicación con glifosato no tiene como consecuencia buenos efectos a largo plazo, esto se puede evidenciar hacia el año 2003 donde se muestra que la aspersión de los cultivos de uso ilícito no trae consigo su exterminación total, pues si bien son asperjadas las plantaciones, los cultivadores resiembran los mismos cultivos, además que se constituye como un estímulo para su expansión hacia departamentos vecinos. Asimismo, Tobón y Restrepo (2009) muestran que el estado de los cultivos de uso ilícito y las diversas estrategias de erradicación, plantean que cada año se erradican más hectáreas de coca, pero los resultados no han sido contundentes ya que los cultivos no han dejado de crecer, observando que, si disminuyen en algunos departamentos, pero la actividad productiva se ha relocalizado en nuevos lugares.

Las poblaciones perciben la fumigación aérea como una medida agresiva y poco eficaz, pues ellos mismos han construido estrategias para enfrentarla y mantener los cultivos de coca. De esta forma queda demostrado que las políticas de erradicación no ayudan con la disminución de las siembras; Manrique (2005) explica que el reajuste en el tiempo de las hectáreas sembradas viene acompañado por una reducción de la extracción de hoja revirtiendo el efecto de la política de erradicación sobre los cultivos, concluyendo que la erradicación forzosa que se realiza puede estimular la resiembra y la apertura de nuevas hectáreas cultivadas con ilícitos frente al evento posible de una erradicación futura, lo que da un resultado contrario a los objetivos de la política de erradicación.

En este sentido, se encuentra que las estrategias de erradicación por parte del gobierno nacional se han encontrado influenciadas en mayor medida por la erradicación aérea, utilizando químicos como el glifosato que trae consecuencias tanto a los demás

cultivos como a las personas y el medio ambiente. Por su parte Gil y Villalobos (2015), plantean que Colombia ha desarrollado varias estrategias para la erradicación de los cultivos de coca, empezando por la aspersión aérea, la cual no tuvo acogida en la población ya que las consecuencias a nivel social eran graves, así entonces se pone en duda el actuar del Estado colombiano y su compromiso por la seguridad de sus ciudadanos; además, se debe tener en cuenta que su labor no se limita a erradicar sino que también resulta importante que se implementen los programas de desarrollo alternativo y se ejecute un acompañamiento pertinente para la dejación de las siembras ilegales.

Por otro lado, Perico (2008) propone en su trabajo una contextualización de la política antidrogas impulsada por el Plan Colombia haciendo énfasis en la erradicación, planteando que esta se ha centrado a lo largo del tiempo en los campesinos cultivadores de coca, por lo que el gobierno ha asumido que al terminar con la producción también lo hará con el negocio de las drogas ilícitas. Lo anterior se pone en duda dado que lo que ocurre es la disminución temporal de la oferta, debido a la destrucción de algunas redes comerciales o al control de ciertas áreas de producción de la coca, sin embargo, la eliminación total de dichas plantas no se efectúa.

Asimismo, Vélez (2015) afirma que las erradicaciones de cultivos ilícitos no solo se relacionan con la eliminación física o la sustitución de los cultivos, sino también con el sostenimiento en el tiempo de las áreas libres de cultivos y la prevención de su expansión, ya que con ello se garantiza la no resiembra de cultivos de coca. De esta manera, el Estado no solo debe preocuparse por la erradicación sino también por mantenerse presente en los territorios para evitar la resiembra y la utilización de nuevas áreas para el cultivo de ilícitos.

Siguiendo esta línea, Sánchez (2005) afirma que las políticas antidrogas basadas en la reducción de la oferta, específicamente en la parte de erradicación aérea, han presentado resultados que no cumplen con los objetivos esperados pero que si producen efectos colaterales ya que las cifras muestran una relativa estabilidad en la producción de drogas a nivel nacional y regional. De esta manera, el balance que se le puede hacer a las aspersiones es bastante negativo puesto que carece de efectividad real en lo que concierne a erradicar los cultivos, dado que en el país se han venido batiendo récords de fumigación desde los años 90, vale mencionar que hacia el año 2003 fueron asperjadas alrededor de 130.000 hectáreas de cultivo de coca.

Por su parte, el autor reitera que las políticas de erradicación de cultivos ilícitos basada en la aspersión aérea no han arrojado buenos resultados tras años de aplicación y, además de ello, ha dejado diversos efectos negativos en lo que concierne aspectos sociales, ecológicos, militares y de soberanía nacional.

En consecuencia, se muestra que a lo largo del tiempo en Colombia el mecanismo para la erradicación de cultivos ilícitos ha sido la aspersión aérea a pesar de que existe el método voluntario y los programas de sustitución, encontrándose entonces que las políticas utilizadas se han concentrado en la represión hacia los cultivadores. Loaiza (2012) afirma que la erradicación se concentra en la represión a diferencia de la erradicación voluntaria, ya que esta última hace parte de la estrategia del desarrollo alternativo, buscando que los campesinos que han estado inmiscuidos en esta problemática opten por alternativas de desarrollo rural, además busca fortalecer la presencia institucional en los territorios, las capacidades y el trabajo.

Loaiza (2012) resalta que las políticas de gobierno en Colombia frente a la producción y consumo de drogas ilícitas han dependido en su mayoría de convenciones de carácter internacional, esto con el fin de poder idear políticas para generar control en las etapas de producción y que han servido para establecer el régimen internacional contra las drogas ilícitas.

Por lo tanto, se muestra que en Colombia se ha utilizado la aspersión aérea y la erradicación voluntaria para la eliminación de los cultivos desde los primeros años de la década de 1980; no obstante, estos mecanismos de eliminación de la primera fase de las drogas ilícitas no han tenido un resultado que beneficie el objetivo. Higgins (2017) plantea que la erradicación aérea es el tipo de erradicación más efectiva para la eliminación de los cultivos ilícitos, aunque, su suspensión ha sido uno de los factores que más ha incidido en el aumento de los cultivos ilícitos en el país, teniendo en cuenta que la capacidad que se tenía con la aspersión aérea era mucho mayor que las estrategias que se están aplicando en la actualidad, como lo son la erradicación manual en sus diferentes modalidades. Si bien la aspersión aérea ha sido una pieza fundamental para la erradicación de los cultivos, no se ha implementado en todas las regiones.

Gordillo (2018) asevera que los aumentos de cultivos ilícitos en el país, exactamente en la frontera sur del territorio nacional, se debe a un acuerdo que se realizó entre Colombia y Ecuador a causa de los efectos nocivos que ocasionó la aspersión aérea

con glifosato, por consiguiente, en este territorio se erradica de manera manual, acto que no lleva a tener bajas en los cultivos ilícitos. En este sentido, Jiménez (2017) menciona que la única respuesta en algunos sitios del país como Nariño, fue la fumigación aérea acompañada del uso de la fuerza pública y, a pesar de ello, los cultivos ilícitos en esta región no disminuyeron, por el contrario, se desplazaron y se adaptaron en otras zonas, yendo este planteamiento en contra de lo que dice Higgins (2017) acerca de que la aspersion aérea es el mejor mecanismo para la erradicación de los cultivos.

En este orden de ideas, se muestra que la erradicación aérea ha sido la estrategia que más se ha utilizado para combatir los cultivos ilícitos en Colombia. Sin embargo, se han implementado programas de desarrollo alternativo para la sustitución de los cultivos ilícitos por siembras diferentes, tal y como lo señala Parra (2018). El fin del desarrollo alternativo es combatir las siembras ilícitas y, como complemento, la erradicación forzosa, a partir de diferentes proyectos como el Plante, Programa contra Cultivos Ilícitos, Acción Social, entre otros, que buscaban diferentes alternativas para que los campesinos sustituyeran dichos cultivos. No obstante, a causa de la falta de investigaciones acerca de las problemáticas que ellos viven y la carencia de una verdadera política antidrogas en Colombia, el desarrollo alternativo no ha logrado los beneficios propuestos; por el contrario, ha perdido su eficiencia, por lo que se puede declarar que el desarrollo alternativo, en sus casi 23 años de implementación, ha sido un fracaso.

Desde el punto de vista normativo, Parra (2018) afirma que el Desarrollo Alternativo en Colombia desapareció y desde lo operativo no existe ninguna entidad que tenga funciones para la implementación y puesta en marcha de procesos de su desarrollo, por carencia de objeto y funciones en las normas de creación, es decir que existe un vacío normativo en la legislación colombiana. Sumado a esto, el PNIS es un programa otorgado a una dirección asesora que no tiene ninguna operatividad para su implementación. Como consecuencia, el número de hectáreas con cultivos de uso ilícitos en el país sigue en ascenso.

Asimismo, Santamaría (2019) señala que el gobierno, desde el 2018, no ha cumplido el punto cuatro del Acuerdo de La Habana, haciendo referencia a que en la sustitución de cultivos no se presenta un cambio respecto a las hectáreas de siembra de coca y mucho menos la reducción de la producción y comercialización, por lo tanto, se

evidencia un avance, pero no ha sido suficiente. A partir de lo anterior se infiere que la siembra de los cultivos ilícitos sigue en aumento, dado que el gobierno nacional no logró ocupar las tierras que tenían las FARC, dejando que otros grupos armados como el ELN, EPL y las disidencias de las FARC lo hicieran.

En este sentido se encuentra que al igual que el uso del glifosato, las estrategias de desarrollo alternativo tampoco han tenido alto grado de eficiencia. Al respecto, Macías (2005) asevera que el desarrollo alternativo posee grandes dificultades, por un lado, se encuentran las instituciones encargadas de planear y ejecutar y, por otro, se hace referencia a las diversas problemáticas regionales y nacionales de carácter político, social, económico e institucional. Dado lo anterior, se evidencia que el desplazamiento de los cultivos ilícitos de una región a otra se da de manera rápida, lo que genera una sustitución de cultivos ilícitos en algunas regiones, además del traslado de las siembras ilícitas a otros lugares.

En consecuencia, se demuestra que las diversas estrategias de erradicación en Colombia han sido un fracaso, pues si bien han sido aplicadas, no hay un buen resultado dado que la siembra y producción de hoja de coca no ha disminuido de manera sustancial a lo largo del tiempo. Rodríguez (2018) analiza los diferentes proyectos y políticas que ha hecho el gobierno colombiano para combatir los cultivos de uso ilícito, entre ellos se encuentra el plan Colombia que se efectuó desde 1998 hasta 2015, donde el desarrollo alternativo y la fumigación aérea eran las principales fuentes de erradicación y los proyectos productivos. Establece que los programas han fortalecido la estatalidad colombiana pero los municipios intervenidos por los programas no han seguido la misma tendencia, pues en las diferentes regiones no se ha encontrado la eliminación de plantaciones ilícitas a pesar de los proyectos implementados, lo que resulta interesante es la falta de evaluaciones de impacto de los programas, lo que determinaría dimensiones de análisis que pueden ser útiles en ausencia de otros datos.

Finalmente, Zorro (2005) afirma que las políticas que han intentado erradicar las siembras de cultivos de coca y amapola en el campo colombiano, se han debatido entre la implementación de programas de desarrollo alternativo y programas de erradicación ya sea de manera manual, voluntaria o forzosa dentro de los cuales tienden a prevalecer ampliamente el último modelo.

Política antidrogas ¿una estrategia convertida en fracaso?

A lo largo del tiempo, el gobierno nacional se ha preocupado por la ejecución e implementación de una política antidrogas que disminuya tanto el consumo como la producción, ahondando en los cultivos ilícitos a través de la erradicación o la sustitución, como se planteó anteriormente. Ruano y Valente (2011) explican que hay una discordia entre la política pública contra los cultivos ilícitos y los comportamientos sociales que se pretenden cambiar en las diferentes zonas del país, explicando así el fracaso de las estrategias de erradicación. Se evidencia también que la política para erradicar los cultivos ilícitos se encuentra mal formulada ya que hay una concepción errada del problema, criminaliza a los agricultores y desvaloriza los conflictos existentes en los territorios.

Investigaciones recientes describen que la política antidrogas se ha configurado como una estrategia nacional mal formulada ya que no tiene los resultados esperados en torno a los cultivos de uso ilícito en Colombia. Al respecto, Avendaño (2018) manifiesta que la política antidrogas tuvo su eje central en la lucha contra la producción y tráfico, donde se promovió la aspersión aérea, evidenciando que la política en torno a la problemática de cultivos ilícitos debe contener soluciones a una crisis que tiene sus raíces en la deficiencia estatal en términos de asistencia social e infraestructura, puesto que de lo contrario ninguna estrategia que se utilice podrá resolver la problemática del cultivo de coca.

En este sentido, Bedoya (2016) afirma que las políticas contra las drogas en Colombia han estado orientadas a combatir el consumo, la producción y la comercialización de drogas ilícitas, lo que resultó ser un fracaso; herramientas como la erradicación de cultivos no ha dado los resultados esperados puesto que para un cultivador resulta sencillo reubicar sus siembras en cualquier parte del país, mostrando que las políticas antidrogas no cumplen con la eliminación de la materia prima de la producción de sustancias psicoactivas, sin embargo, esta posición no la asumen todos los académicos de los cultivos ilícitos, pues Cubillos (2017), afirma que las políticas de erradicación sí han tenido el efecto deseado en la eliminación definitiva de cultivos ilícitos, a pesar de que en algunos casos la política disminuye la cantidad de hectáreas de coca, se considera que este efecto es transitorio y no prevalece en el tiempo.

Por su parte, Caicedo (2012) afirma que los resultados de las políticas de erradicación de cultivos de uso ilícito no han causado una reducción definitiva en las hectáreas de coca sembradas, ya que la erradicación no garantiza la no resiembra de los cultivos, pues si bien se han erradicado miles de hectáreas de coca, Colombia sigue siendo el mayor productor mundial de hoja de coca en el mundo. Igualmente, Bolaños (2010) afirma que los cultivos ilícitos han tenido una tendencia a crecer por la mala ejecución administrativa del gobierno para con las políticas antidrogas, pues no han tenido un seguimiento efectivo para cumplir con su objetivo.

De esta manera, se evidencia que las acciones gubernamentales en Colombia han estado bajo la lógica de combatir la primera fase de producción a través de la erradicación forzosa; no obstante, el resultado no ha sido el esperado pues este se evidencia como ineficaz ya que los cultivadores optan por aumentar la frontera agrícola con nuevos cultivos mientras operan con una leve reducción del trabajo empleado en la extracción de la hoja, revirtiendo de esta forma el efecto de la política de erradicación. De manera que los cultivadores productores motivados por los altos precios de la base de coca y cocaína, persisten en mantener las siembras interponiendo mecanismos de defensa para hacer frente al riesgo. Estos resultados le plantean al gobierno la necesidad de conferir un mayor interés al desarrollo alternativo e invitan a reexaminar la política en general, tomando en consideración la racionalidad de los cultivadores-productores y el contexto que caracteriza la persistencia de los cultivos ilícitos.

Según lo dicho con anterioridad, se muestra un panorama en Colombia en el cual el implementar políticas antidrogas no significa tener un cambio con respecto a los cultivos ilícitos y su eliminación. Romero y Silva (2008) hacen un contexto acerca de los mecanismos de erradicación, definiendo que esta estrategia se considera como la más polémica del Plan Colombia, tanto por los métodos como por las cifras de los resultados de erradicación. Este fracaso se debe a que la cantidad de hectáreas de cultivos de uso ilícito en los últimos años no son las mismas que las contempladas en la formulación del Plan Colombia, además se debe tener en cuenta el fenómeno de la resiembra que se da en las diferentes zonas de cultivo y el traslado de las siembras ilícitas a lugares donde antes no las habían.

De esta manera, Flórez (2014) afirma que las políticas adoptadas en Colombia para frenar la problemática derivada del narcotráfico, como el problema de la siembra y el consumo de las drogas ilícitas, no han producido los efectos esperados

ya que, después de más de 40 años, las estrategias implementadas no funcionan y, al contrario, siguen en aumento. Los programas de desarrollo alternativo como Las Familias Guardabosques y los programas de proyectos productivos no han tenido una cobertura general para generar la eliminación de los cultivos ilícitos; sin embargo, por medio de la erradicación se ha logrado la reducción de hectáreas de cultivos ilícitos, a pesar de que no son directamente proporcionales a la producción.

Por último, resulta pertinente reafirmar que las políticas antidrogas en Colombia no han estado en concordancia con las necesidades de los cultivadores, pues no establecen escenarios más allá de la erradicación del cultivo, teniendo en cuenta que su economía proviene de la siembra de los cultivos de coca, amapola y marihuana. Por otra parte, la implementación del desarrollo alternativo se ha visto solo en algunos sectores del país, lo que da razón del olvido institucional presente en las estrategias de sustitución de cultivos ilícitos que conduce a que los campesinos vuelvan a resembrar. Caicedo (2012), plantea que el gobierno necesita conferir mayor interés al desarrollo alternativo e invitan a reexaminar la política en general, tomando en consideración la racionalidad de los cultivadores-productores y el contexto que caracteriza la persistencia de los cultivos ilícitos.

DISCUSIÓN

Según la revisión realizada, al indagar por las causas de la siembra de cultivos de uso ilícito en Colombia, la academia plantea que de las múltiples variantes explicativas del fenómeno, causas como la presencia de actores armados del conflicto, la pobreza estructural que ahonda la brecha entre lo rural y lo urbano, así como la falta de presencia del Estado, traducido en una débil intervención social y una limitada infraestructura vial, han hecho que habitantes de las zonas rurales concentren su actividad económica en la siembra de hoja de coca, amapola y marihuana más que en la producción agropecuaria. Este último argumento encuentra asidero en la falta de una política pública que beneficie al sector agrícola en general, por lo que, la falta de estrategias institucionales ha favorecido la expansión de los cultivos ilícitos en gran parte del territorio nacional.

Al hablar de políticas y modelos de intervención que han intentado erradicar las siembras de cultivos de coca y amapola en el campo colombiano, se pueden nombrar dos vías de implementación: primero, la implementación de programas de desarrollo

alternativo dirigidos a cambiar, tanto de forma económica como social, los cultivos ilícitos por lícitos; segundo, la aplicación de programas de erradicación ya sea de manera manual, voluntaria o forzosa dentro de los cuales prevalecen ampliamente aquellos que hacen uso de la fumigación aérea.

Se evidencia desconocimiento de ciertas particularidades de los territorios con la implementación del desarrollo alternativo, lo que ha generado que los procesos de sustitución sean fallidos. Para el éxito de la erradicación con desarrollo alternativo se hace cada vez más indispensable el compromiso directo de éstos para eliminar los cultivos ilícitos a cambio de apoyo para sus actividades productivas y sociales. En consecuencia, se podría decir que las estrategias de erradicación han sido un fracaso porque no hay un sistema claramente diseñado y organizado para la adjudicación y control de los mismos.

CONCLUSIONES

Los cultivos de uso ilícito se remontan hacia la década de 1960 con la hoja de coca y hacia 1990 con el cultivo de amapola; estos tuvieron su inicio en los departamentos de Guaviare, Putumayo y Caquetá. Molina (2012) considera que los cultivos paulatinamente se fueron extendiendo alrededor del país, hasta llegarse a cultivar en 23 de los 32 departamentos de Colombia, eso quiere decir que en el 78% del país se cultiva hoja de coca y amapola.

Los cultivos de uso ilícito han traído constantes problemáticas debido a que, siendo estos cultivos no lícitos, se ha requerido de la implementación de acciones institucionales para su erradicación, las cuales fueron efectivas algunos años. No obstante, ha primado el cultivo de coca dado que los mecanismos institucionales para la erradicación de cultivos ilícitos han sido deficientes.

Para interrumpir este tipo de comportamiento, en Colombia se ha trabajado desde finales de 1990 con el Plan Colombia, donde se empezaron a erradicar los cultivos de uso ilícito en algunas zonas del país tales como Putumayo, Guaviare, Meta, Cauca y Nariño. Gallego (2006) considera que el gobierno colombiano ha impulsado y financiado junto a los Estados Unidos fumigaciones aéreas, reservando una pequeña parte de los recursos para el desarrollo alternativo en aquellas regiones donde los cultivos tradicionales no constituyen una opción de supervivencia; por lo tanto,

se muestra que las políticas alternativas no se consideran fundamentales para la erradicación y, en consecuencia, sustitución de cultivos.

Finalmente se muestra cómo las políticas antidrogas en vez de frenar el cultivo de plantas de coca o amapola, han contribuido a la expansión de las siembras hacia otras regiones. Jerez (2015) afirma que, como resultado de la utilización del glifosato, los campesinos del territorio han decidido trasladar los cultivos lícitos a regiones vecinas con el fin de erradicarlas, pues como se conoce, las siembras ilícitas son el principal motor económico de muchas de las regiones del país que son olvidadas institucionalmente.

Referencias

- Amú, N., Narváez, I., Moreno V. y Palacios, V. (2018). *Gobernanza territorial para afrontar la sustitución del cultivo de uso ilícito de coca en el municipio de Buenos Aires, Cauca 2012-2017*. Cali, Colombia: Universidad ICESI.
- Aranda, D. (2009). *El glifosato estimula la muerte de las células de embriones humanos*. Recuperado de http://webs.chasque.net/~rapaluy1/glifosato/glifosato_embriones_humanos.html.
- Aranguren, D. (2013). *Análisis del papel de la política de erradicación forzosa con glifosato en relación a las dinámicas del conflicto armado en Nariño años 2000 - 2006*. Bogotá, Colombia: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Arboleda, D. (2017). *Entre la legalidad e ilegalidad de los cultivos de coca en Colombia: Realidades desde el corregimiento de El Plateado, municipio de Argelia Cauca*. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, 15-30. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr//index.php/perspectivasrurales/article/view/10086>
- Avendaño, D. (2018). *La cooperación internacional como herramienta para el abordaje de la problemática de los cultivos de hoja de coca en Colombia durante los gobiernos de Juan Manuel Santos*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

- Bedoya, M. (2016). La lucha contra las drogas: fracaso de una guerra, comienzo de una nueva política. *Drugs and Addictive Behavior*, 1(2), 237-254. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/46857043/2060-7968-1-PB.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1554411924&Signature=LcSiCyTslSgTJDskVa6IEHQhAqc%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLa_lucha_contra_las_drogas_fracaso_de_un.pdf.
- Bolaños, E. (2010). *La “suspensión” del glifosato en la erradicación de cultivos ilícitos en Colombia: ¿Una solución humanitaria o un cambio para que todo siga igual?* Bogotá, Colombia: Universidad católica de Colombia.
- Borrero, A. (2004). *El conflicto armado interno*. Recuperado de <https://revistas.ueexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/1236>.
- Caicedo, C. (2012). *Erradicación forzosa y persistencia de los cultivos ilícitos en Colombia 1986-2009*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Calvache, J. (2016). *Cultivos de uso ilícito como actividad generadora de ingresos en la vereda La Luz, resguardo de Tacueyó, Municipio de Toribio Cauca entre los años 1980-2015*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Cándelo, C., Izquierdo, E., Romo, F., y Martínez, H., Navia, K. y Sánchez, L. (2018). *Análisis de los factores asociados a la producción e incremento de los cultivos de hoja de coca, en los municipios de San Andrés de Tumaco, Policarpa, El Charco, Santa Bárbara de Iscuandé Y La Tola en el departamento de Nariño*. Cali, Colombia: Universidad ICESI.
- Canizales, D. (2013). *Factores que inciden en el cambio de una economía licita por una economía ilícita en la zona rural del municipio de Suarez cauca desde 1990 - 2012*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Cordero, A. y Vanegas, D. (2017). *Análisis de percepción de la comunidad sobre el programa de sustitución de cultivos ilícitos*. Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Cubillos, B. (2017). *Impacto de la estrategia de participación forzosa en la erradicación de cultivos ilícitos sobre la proporción de áreas sembradas*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Díaz, A. M. y Sánchez, F. (2004). *Geografía de los cultivos ilícitos y conflicto armado en Colombia*. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/6517082.pdf>.
- Duncan, G. y Vargas, R. (2005). *Narcotráfico en Colombia, economía y violencia*. Bogotá, Colombia: Editorial Kimpres, Ltda.

- Flórez, J. (2014). *Fracaso de la guerra contra las drogas en Colombia: la legalización y el tributo como una medida alternativa a la prohibición (1999-2012)*. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT.
- Gallego, M. (2006). *La equidad y los programas de sustitución de cultivos en Colombia*. Santiago de Chile, Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Gil, N. y Villalobos, F. (2015). *Análisis de la Estrategia de Erradicación Manual Forzosa en el municipio de Puerto Asís Putumayo (2010 – 2014)*. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Gordillo, J. (2018). *Narcotráfico en Colombia. Análisis a partir de la implementación del Acuerdo de paz*. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Higgins, J. (2017). *Variables determinantes en el crecimiento de las plantaciones de arbusto de coca en Colombia desde el año 2013 al 2016*. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Jerez, L. (2015). *Voces y experiencias de los y las jóvenes de la aldea juvenil Emaús sobre la coca y la violencia en Remolino de Caguán, Caquetá*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Jiménez, C. (2017). *Leyva, Nariño y su relación con la coca desde 1990 hasta 2014*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Loaiza, M. (2012). *Análisis de la cooperación de la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito (UNODC) a los programas de desarrollo alternativo del gobierno de Colombia*. Bogotá, Colombia. Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario.
- Macías, M. D. (2005). *El programa de desarrollo alternativo en Colombia, una opción racional en la erradicación de cultivos ilícitos y su sustitución en el Putumayo: caso Palmito de Chontaduro*. Cali, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Manrique, C. E. (2005). *Cultivos ilícitos y erradicación forzosa en Colombia*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v23n41/v23n41a05.pdf>.
- Molina, A. (2012). *Cultivos de uso ilícito y dinámicas territoriales: análisis de los municipios de San Pablo y Cantagallo Sur de Bolívar Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Ortiz, C. (2003). Cultivos ilícitos y nueva ruralidad en Colombia. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 50, 143-166.
- Parra, V. (2018). *El aminoramiento del desarrollo alternativo en el ordenamiento jurídico colombiano como instrumento administrativo en la lucha contra cultivos ilícitos*. Bogotá, Colombia: Universidad Católica de Colombia.

- Perico, D. (2008). *Cultivos de uso ilícito en San Miguel, Putumayo*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Ríos, A., Mesa, P. y Trujillo J. (2017). *La participación política y los cultivos ilícitos en Colombia*. Medellín, Colombia: Observatorio colombiano de violencia.
- Rodríguez, E. (2018). Sustitución de cultivos ilícitos y cultura de la legalidad en Colombia. *Eunomía. Revista en cultura de la legalidad*. Recuperado de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/4159>
- Romero, M. y Silva, J. (2008). *Erradicación de cultivos de uso ilícito: fracaso del Plan Colombia y éxito del efecto globo*. Bogotá, Colombia: Universidad San Buenaventura. Bogotá, Colombia.
- Ruano, E. & Valente, A. (2011). Política Pública e cultivos ilícitos na Colômbia. *Revista de economia e sociologia Rural* 49 (1). Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-20032011000100005.
- Sánchez, J. (2005). *La política de erradicación de fumigaciones con glifosato y el “efecto globo”*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Santamaría, K. (20019). *Incidencia de la cooperación internacional en los programas gubernamentales de sustitución de cultivos en el contexto del proceso de paz territorial. Estudio de caso de Tumaco, Nariño (2014-2017)*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Tobón, J. y Restrepo, G. (2009). Erradicación de cultivos ilícitos y desplazamiento forzado en el parque natural Sierra de la Macarena. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 6, (63), 107-138.
- Thoumi, F., Uribe, S., Rocha, R., Reyes, A., Garzón, E. y López, A. (1997). *Drogas ilícitas en Colombia. Su impacto económico, político y social*. Bogotá, Colombia: Ministerio de justicia y del derecho. Dirección Nacional de estupefacientes.
- Trujillo, A. (2015). *Erradicación forzosa y proliferación de cultivos de coca en cauca y Nariño (2000-2014); más allá de las expectativas racionales*. Bogotá, Colombia: Universidad de la Salle.
- Vélez, H. (2015). *Representaciones del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (periodos 2002-2006 y 2006-2010) sobre los grupos familiares rurales: una aproximación al Programa Familias Guardabosques (PFGB)*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Zorro, C. (2005). *Algunos desafíos del desarrollo alternativo en Colombia. Pensamiento y cultura*. Bogotá, Colombia: Universidad de la Sabana. Bogotá, Colombia.